



Observatorio Ciudadano de Baja California

OBSERBC

Ve. Analiza. Propone.

Análisis de los Estados Financieros del Municipio de Mexicali de los años 2009 a diciembre del 2018 y presupuesto 2019.

Realizado por:
C.P. Víctor Manuel Avalos Figueroa
C.P. Armando Gómez López

Mexicali, B.C., Mayo de 2019.

1.- ¿Sabías que?	3
2.- Introducción.....	5
3.- Analítica de Ingresos 2009 al 2018.....	6
3.1.- Gráfico Histórico de Ingresos Ejercicio del 2009 a diciembre 2018	7
4.- Ingresos Presupuestado contra Recaudado.....	8
5.- Comportamiento del Pasivo 2009 al 2018	9
5.1.- Gráfico Histórico Comportamiento del Pasivo 2009 a diciembre 2018..	10
6.- Resultado por Ejercicio Fiscal.....	11
7.- Histórico Gasto por Ramo 2009 al 2018 ..	12
7.1.- Gráfico Histórico de Egresos Devengados 2009 al 2018	13
8.- Gasto por Función 2009 al 2018	14
9.- Analítica de Egresos 2009 al 2018	15
10.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo	16
10.1.- Servicios personales	16
10.2.- Materiales y Suministros	17
10.3.- Servicios Generales	18
10.4.- Transferencias, Asignaciones y Subsidios	19
10.5.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20
10.6.- Deuda Pública	21
11.- Inversión Pública.....	22
12.- Comportamiento del Presupuesto	23
13.- Preguntas y respuestas.....	26
14.-Estado de Situación Financiera a diciembre 2018.....	34
15.- Notas a los Estados Financieros.....	36

1.- ¿Sabías que?



Sabías que En el ejercicio fiscal 2018 por fin se pudo contener el gasto en el Capítulo de Servicios Personales en \$146 millones de pesos. **Página 16**

Sabías que En los ejercicios fiscales 2017 y 2018 el Ayuntamiento de Mexicali **no** se excedió en el Egreso sobre el Ingreso cumpliendo correctamente con la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de B. C. **Página 11**

Sabías que Por concepto de incumplimiento de Fraccionadores sobre convenios celebrados con el Ayuntamiento de Mexicali existe un monto de 1,295 millones de pesos por cobrar Ver Nota # 21.2 a los Estados Financieros. **Página 45**

Sabías que Las Contingencias y compromisos no registrados contablemente (Fideicomiso de ACTINVER) (Litigios de PASA) Ver Nota # 16 a los Estados Financieros.

Página 42

Sabías Cómo fue el resultado entre egresos sobre ingresos por cada ejercicio fiscal(2009 al 2018). **Página 11**



2.- Introducción

Continuando con nuestra labor de informar a la ciudadanía respecto del destino de los recursos públicos, en el **Observatorio Ciudadano de Baja California** realizamos el Análisis de los Presupuestos Ejercidos por el Ayuntamiento de Mexicali durante los años 2009 a 2018 y Presupuesto 2019.

La población de Baja California que siempre está preocupada por la falta de transparencia en la utilización de los recursos públicos, así como la claridad en la rendición de cuentas.

OBSERBC celebró un **Convenio de Colaboración** con el XXII Ayuntamiento de Mexicali con el objeto de establecer las bases generales de líneas de trabajo, intercambio de información y realizar actividades conjuntas con el fin de incrementar la calidad de la información presupuestal municipal y la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos municipales, reconocemos la voluntad del Ayuntamiento de Mexicali para buscar una mejor claridad en el manejo de los recursos públicos.

Ayuntamiento de Mexicali creó recientemente el **Consejo Ciudadano Consultivo de Deuda Pública y Nomina Gubernamental del Gobierno Municipal** del cual OBSERBC tiene un Representante ciudadano en la persona de Eduardo Manuel Martínez Palomera.

Un adecuado manejo financiero de un municipio está directamente relacionado con la cantidad y calidad de los servicios públicos que presta a sus gobernados, aunque no es el único factor, si es uno de sus principales.

En el desarrollo de este análisis hemos buscado utilizar un lenguaje simple y técnico utilizando la herramienta gráfica como el elemento central para la revisión de los ingresos, Egresos y Endeudamiento Público.

El problema financiero del Ayuntamiento de Mexicali no parece ser un problema de ingresos (año con año aumenta), sino de deudas y gastos de administraciones anteriores, finalmente no hay recurso que alcance si se gasta en forma irresponsable.

Reconocemos que la actual administración del Ayuntamiento de Mexicali **NO** gastó más que lo que ingreso durante los ejercicios fiscales 2017 y 2018 ayudando a rectificar en el corto y mediano plazo las decisiones erróneas o mal planeadas de administraciones anteriores.

La información analizada fue obtenida del portal de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali con el objeto de **NO** generar discrepancias por las diferencias en las fuentes de información disponibles.



Ayuntamiento de Mexicali

3.- Analítica de Ingresos 2009 al 2018

(Millones de Pesos)

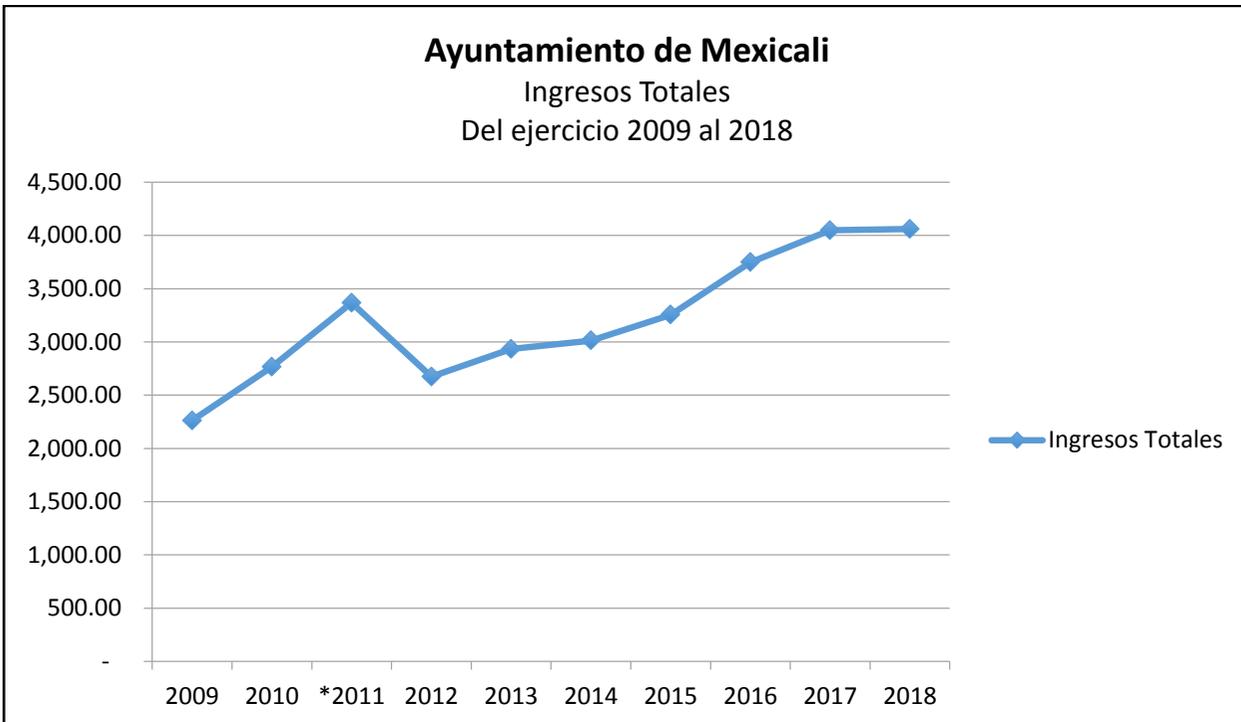
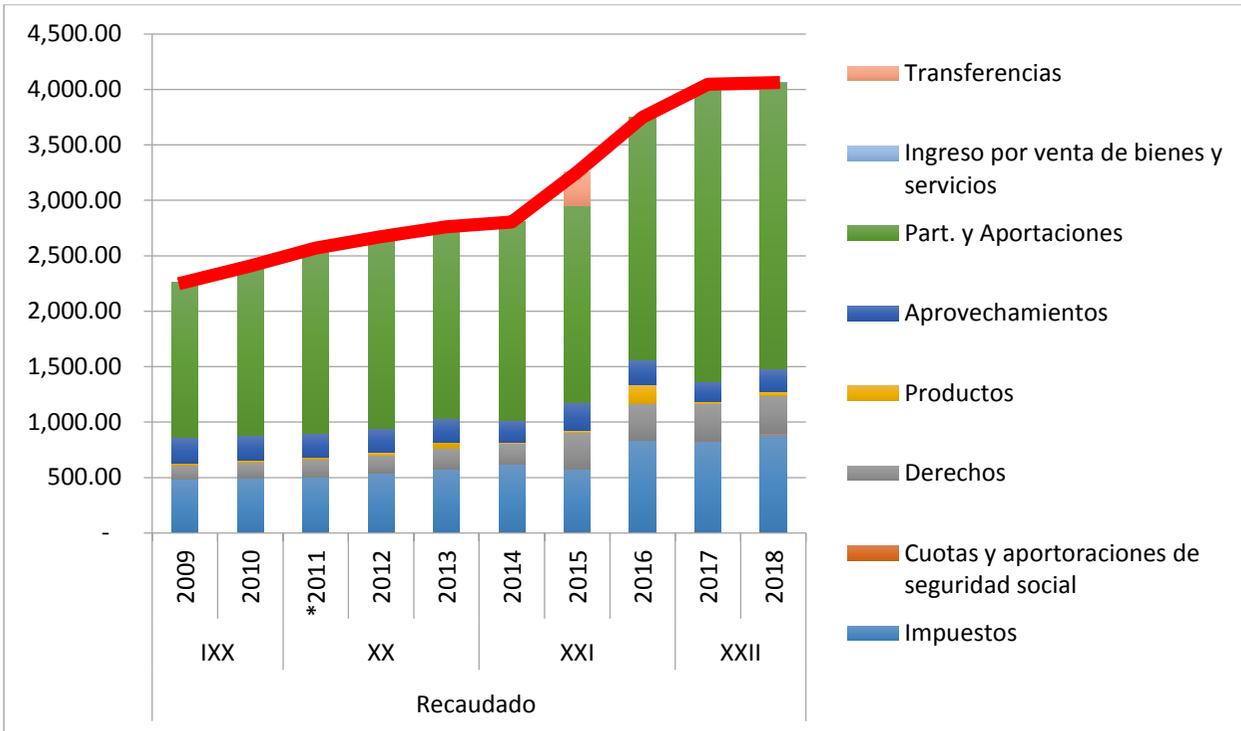
	Recaudado										Presupuesto 2019
	IXX		XX			XXI			XXII		
	2009	2010	*2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Impuestos	480.25	496.34	498.61	537.80	575.71	617.36	574.73	829.69	827.33	888.97	958.40
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.94	3.31
Derechos	129.94	137.37	164.12	160.46	189.59	185.76	331.16	333.65	337.81	344.43	380.74
Productos	20.64	24.75	16.60	23.70	51.27	9.77	13.49	176.34	16.08	35.24	34.60
Aprovechamientos	232.05	216.33	213.35	218.88	214.29	200.83	253.38	218.00	185.29	206.94	199.20
Part. y Aportaciones	1,398.95	1,534.62	1,675.25	1,732.43	1,730.69	1,790.84	1,780.78	2,189.65	2,681.24	2,578.18	2,300.29
Ingreso por venta de bienes y servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.90	3.50
Transferencias	-	-	-	-	-	-	301.19	-	-	-	72.67
Ingresos Totales	2,261.83	2,409.41	2,567.93	2,673.27	2,761.55	2,804.56	3,254.73	3,747.33	4,047.75	4,059.60	3,952.71
Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamiento	-	356.67	798.47	-	171.82	207.71	-	-	-	-	-
Total	2,261.83	2,766.08	3,366.40	2,673.27	2,933.37	3,012.27	3,254.73	3,747.33	4,047.75	4,059.60	3,952.71

Fuente: Portal de Transparencia y Periódico Oficial Años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.



Ayuntamiento de Mexicali

3.1.- Gráfico Histórico de Ingresos Ejercicios del 2009 a diciembre 2018



***Nota:** 2011 Ingresos por financiamiento de \$798.47 millones de Pesos.



Ayuntamiento de Mexicali

4.- Ingresos Presupuestado contra Recaudado

(Millones de Pesos)

Ingresos	2018		
	Presupuesto	Recaudado	Diferencia
Impuestos	952.70	888.97	- 63.73
Cuotas y aportaciones de seguridad social	2.45	3.94	1.49
Derechos	342.65	344.43	1.78
Productos	106.35	35.24	- 71.11
Aprovechamientos	206.58	206.94	0.36
Part. y Aportaciones	2,212.68	2,578.18	365.50
Ingreso por venta de bienes y servicios	1.38	1.90	0.52
Transferencias	-	-	-
Ingresos Totales	3,824.78	4,059.60	234.82
Otros Ingresos	-	-	-
Financiamiento	-	-	-
Total	3,824.78	4,059.60	234.82

Fuente: Portal de Transparencia y Periódico Oficial Años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.



Ayuntamiento de Mexicali

5.- Comportamiento del Pasivo 2009 al 2018

(Millones de Pesos)

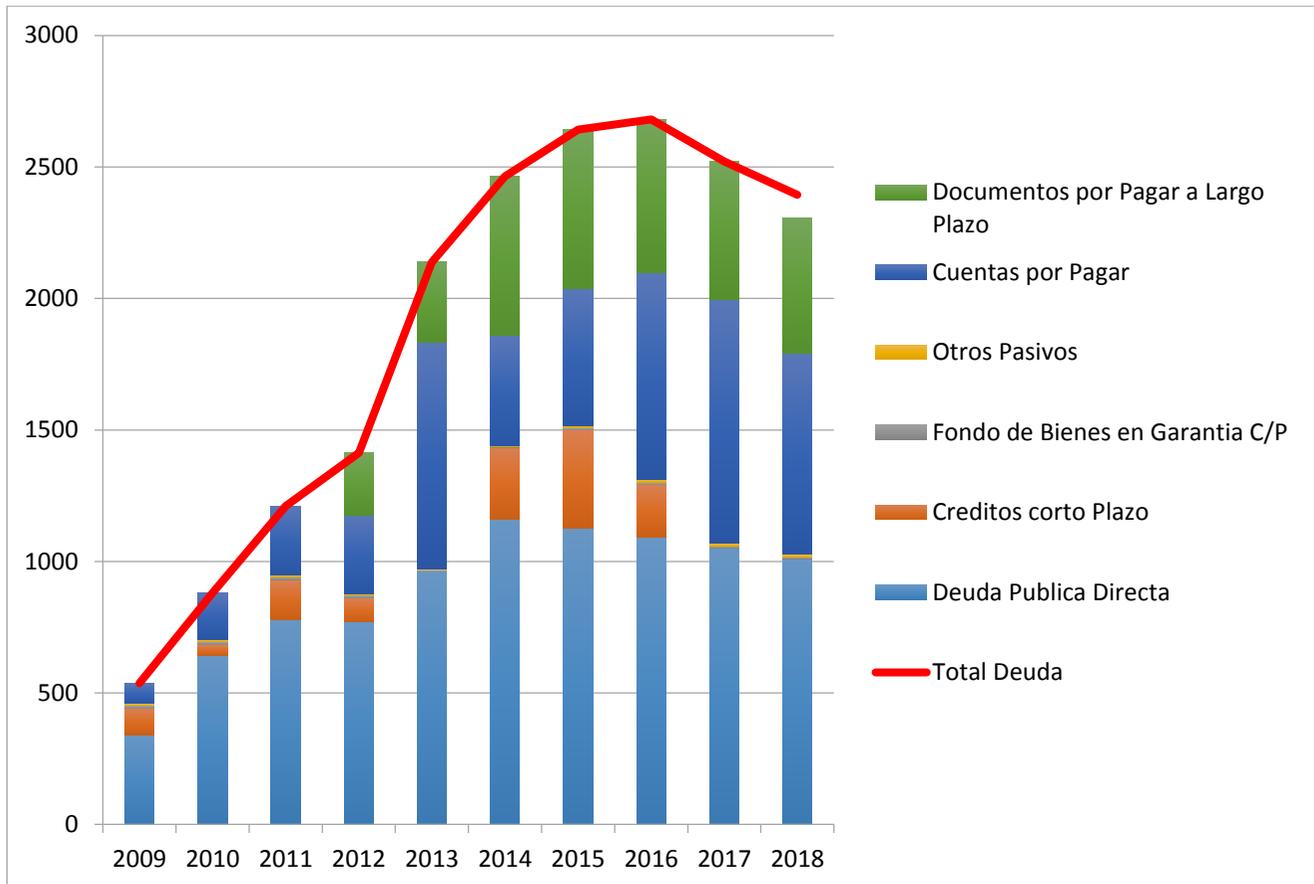
	Comportamiento del Pasivo									
	IXX		XX			XXI			XXII	
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Deuda Pública Directa	340.57	642.62	778.25	770.35	964.09	1,158.92	1,126.53	1,091.26	1,051.18	1,010.74
Creditos corto Plazo	100	40.00	151.27	89.58		275.00	371.99	200.00	0.00	0.00
Fondo de Bienes en Garantia C/P	10.97	11.72	11.72	11.73	1.85	3.55	10.26	8.22	6.21	4.64
Otros Pasivos	7.88	8.38	8.36	6.70	3.46	3.43	7.80	12.76	11.75	11.01
Cuentas por Pagar	77.29	178.31	261.38	295.54	864.19	418.42	520.47	786.08	927.93	766.08
Fondo de Bienes en Garantia L/P										89.18
Documentos por Pagar a Largo Plazo				238.90	304.12	605.26	605.26	582.06	523.75	511.73
Total Deuda	536.71	881.03	1,210.98	1,412.80	2,137.71	2,464.58	2,642.31	2,680.38	2,520.82	2,393.37

Fuente: Portal de Transparencia y Periódico Oficial Años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.



Ayuntamiento de Mexicali

5.1.- Gráfico Histórico del Comportamiento del Pasivo Ejercicios del 2009 a diciembre 2018



Ayuntamiento de Mexicali

6.- Resultado por ejercicio fiscal

(Millones de Pesos)

IXX		XX			XXI			XXII	
2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018

Total de Ingresos	2,261.83	2,409.41	2,567.93	2,673.27	2,761.55	2,804.56	3,254.73	3,747.33	4,047.75	4,059.60
-------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

menos

Total de Egresos	2,436.19	2,808.15	3,555.07	3,068.06	3,469.02	2,905.11	3,615.43	3,863.39	3,713.80	3,770.10
------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

Diferencia entre el Ingreso y el Egreso	-174.36	-398.74	-987.14	-394.79	-707.47	-100.55	-360.70	-116.06	333.95	289.50
---	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	--------	--------

Diferencia Acumulable	-174.36	-573.10	-1,560.24	-1,955.03	-2,662.50	-2,763.05	-3,123.75	-3,239.81	-2,905.86	-2,616.36
-----------------------	---------	---------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Diferencia por Administración		573.10			2089.40			577.31		625.45
-------------------------------	--	--------	--	--	---------	--	--	--------	--	--------

Fuente: Portal de Transparencia y Periódico Oficial Años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.



Ayuntamiento de Mexicali

7.- Histórico Gasto por Ramo 2009 al 2018

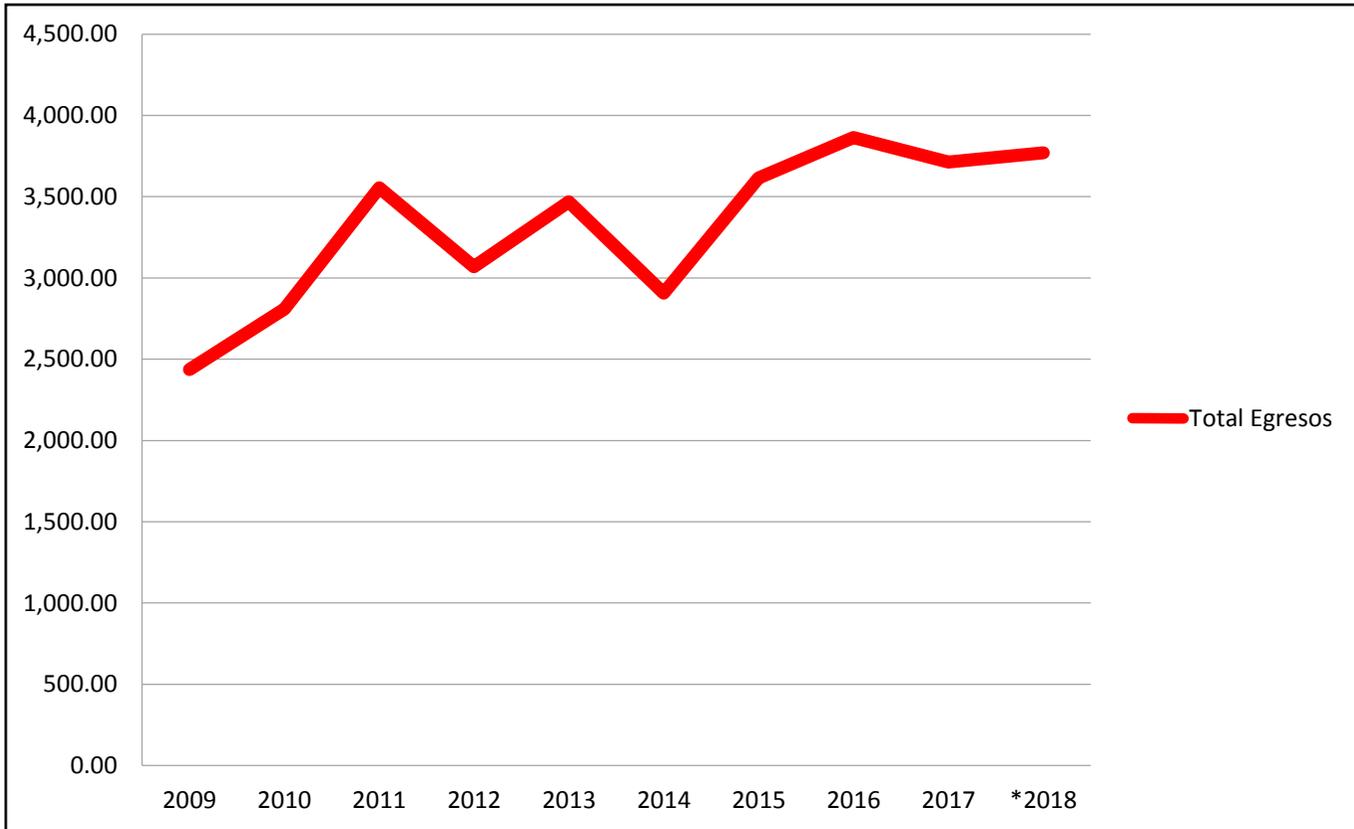
(Millones de pesos)

Dependencia		Real										Presupuesto 2019
		IXX		XX			XXI			XXII		
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	*2018	
1	Presidencia Municipal	19.95	37.87	38.90	57.65	45.38	34.56	38.54	26.88	21.39	21.39	22.67
2	Regidores	27.95	51.45	55.37	31.83	31.67	49.67	54.81	53.79	45.62	46.46	49.69
3	Sindicatura Municipal	21.07	0.00	0.00	24.65	25.26	26.66	31.03	30.59	30.61	30.13	32.51
4	Secretaria del Ayuntamiento	66.46	72.48	75.81	94.04	87.78	87.39	95.18	102.80	110.95	112.39	126.51
5	Sindicatura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.12	2.11	0.00	0.00	0.00
6	Tesorería Municipal	64.22	188.67	902.25	224.44	280.70	188.87	253.43	367.40	398.89	130.22	144.84
7	Dirección de Seguridad Pública	676.01	672.24	698.78	835.86	813.00	804.32	840.89	940.15	921.34	967.81	1,045.19
8	Oficialía Mayor	303.50	389.13	317.69	324.87	691.76	301.29	372.47	633.08	527.32	389.61	446.04
9	Dirección de Servicios Públicos	390.48	426.85	499.38	520.14	575.73	607.79	746.35	712.83	726.22	746.91	838.24
10	Dirección del Cuerpo de Bomberos	100.78	120.05	122.86	138.08	145.72	155.40	119.81	124.49	135.54	142.13	148.01
11	Dirección de Administración Urbana	41.71	62.10	45.52	48.89	54.32	51.81	56.06	60.91	65.38	66.28	66.95
12	Dirección de Relaciones Públicas	0.00	0.00	2.32	8.30	8.11	8.70	13.12	8.49	8.20	7.03	8.41
13	Dirección de Comunicación Social	23.49	21.29	22.09	23.08	18.52	22.75	23.88	19.80	17.94	18.94	21.15
14	Dirección de Obras Públicas	134.97	299.99	239.86	249.69	229.29	130.51	488.06	406.66	250.69	373.91	150.93
15	Dirección de Ecología	6.53	6.39	6.84	10.18	9.46	12.81	9.66	10.23	10.60	10.14	11.59
16	Dirección Desarrollo Rural y Deleg.	0.00	47.10	34.95	32.42	34.03	29.69	185.34	195.37	214.15	218.14	230.64
17	Financiamiento y Deuda Pública	40.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	151.15	155.33
18	Delegaciones Municipales	139.55	98.25	119.61	127.25	136.42	145.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	Entidades Paramunicipales	314.82	314.29	372.84	316.69	281.87	248.77	284.68	167.81	228.56	337.50	320.57
20	Inversión Pública Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133.45
21	Obra Pública por Convenio	50.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.24	0.00	0.00
22	Apoyos de Orden Social	13.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Egresos	2,436.19	2,808.15	3,555.07	3,068.06	3,469.02	2,906.65	3,615.43	3,863.39	3,713.65	3,770.14	3,952.71



Ayuntamiento de Mexicali

7.1.- Gráfico Histórico de Egresos Devengados 2009 al 2018



***Nota:** 2011 Ingresos por financiamiento de \$798.47 millones de Pesos.

Fuente: Portal de Transparencia y Periódico Oficial Años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

Ayuntamiento de Mexicali

8.- Gasto por Función del 2009 al 2018

(Millones de pesos)

Dependencia	IXX		XX			XXI			XXII		Presupuesto 2019
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	*2018	
Dependencia	64.22	188.67	902.25	224.44	280.70	188.87	253.43	367.40	398.89	130.22	144.84
Tesorería Municipal	303.50	389.13	317.69	324.87	691.76	301.29	372.47	633.08	527.32	389.61	446.04
Oficialía Mayor	41.71	62.10	45.52	48.89	54.32	51.81	56.06	60.91	65.38	66.28	66.95
Dirección de Administración Urbana	-	-	2.32	8.30	8.11	8.70	13.12	8.49	8.20	7.03	8.41
Dirección de Relaciones Públicas	23.49	21.29	22.09	23.08	18.52	22.75	23.88	19.80	17.94	18.94	21.15
Dirección de Comunicación Social	314.82	314.29	372.85	316.69	281.87	248.77	284.68	167.81	228.56	337.50	320.57
Entidades Paramunicipales	40.91	-	-	-	-	-	-	-	-	151.15	155.33
%	32%	35%	47%	31%	38%	28%	28%	33%	34%	29%	29%
ADMINISTRACION	788.65	975.48	1,662.72	946.27	1,335.28	822.19	1,003.64	1,257.49	1,246.29	1,100.74	1,163.29

Presidencia Municipal	19.95	37.87	38.90	57.65	45.38	34.56	38.54	26.88	21.39	21.39	22.67
Regidores	27.95	51.45	55.37	31.83	31.67	49.67	54.81	53.79	45.62	46.47	49.69
Sindicatura Municipal	21.07	-	-	24.65	25.26	26.66	31.03	30.59	30.61	30.13	32.51
Sindicatura Social	-	-	-	-	-	-	2.12	2.11			
%	3%	3%	3%	4%	3%	4%	3%	3%	3%	3%	3%
GOBIERNO	68.97	89.32	94.27	114.13	102.31	110.89	126.50	113.37	97.62	97.98	104.86

Secretaría del Ayuntamiento	66.46	72.48	75.81	94.04	87.78	87.39	95.18	102.80	110.95	112.39	126.51
Dirección de Seguridad Pública	676.01	672.24	698.78	835.86	813.00	804.32	840.89	940.15	921.34	967.81	1,045.19
Dirección del Cuerpo de Bomberos	100.78	120.05	122.86	138.08	145.72	155.40	119.81	124.49	135.54	142.13	148.01
Dirección de Ecología	6.53	6.39	6.84	10.18	9.46	12.81	9.66	10.23	10.60	10.14	11.59
%	35%	31%	25%	35%	30%	36%	29%	30%	32%	33%	34%
SEGURIDAD	849.78	871.16	904.29	1,078.16	1,055.96	1,059.92	1,065.54	1,177.67	1,178.43	1,232.47	1,331.30

Dirección de Servicios Públicos	390.48	426.85	499.38	520.14	575.73	607.79	746.35	712.83	726.22	746.91	838.24
Dirección de Obras Públicas	134.97	299.99	239.86	249.69	229.29	130.51	488.06	406.66	250.69	373.91	150.93
Delegaciones Municipales	139.55	98.25	119.61	127.25	136.43	145.66					
Dirección Desarrollo Rural y Deleg.	-	47.10	34.95	32.42	34.03	29.69	185.34	195.37	214.15	218.14	230.64
Obra Pública por Convenio	50.34	-	-	-	-	-	-	-	0.24		0.00
Apoyos de Orden Social	13.45	-	-	-	-	-	-	-	-		0.00
Inversión Pública Municipal	-	-	-	-	-	-	-	-	-		133.45
%	30%	31%	25%	30%	28%	31%	39%	34%	32%	36%	34%
SOCIAL	728.79	872.19	893.80	929.50	975.48	913.65	1,419.75	1,314.86	1,191.30	1,338.96	1,353.26

TOTAL	2,436.19	2,808.15	3,555.08	3,068.06	3,469.03	2,906.65	3,615.43	3,863.39	3,713.65	3,770.14	3,952.71
--------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------



Ayuntamiento de Mexicali

9.- Analítica de Egresos 2009 al 2018

(Millones de Pesos)

	Real										Presupuesto 2019
	IXX		XX			XXI			XXII		
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Servicios Personales	1,521.24	1,677.66	1,777.19	1,926.90	2,469.26	2,106.33	2,211.56	2,615.14	2,617.52	2,471.94	2,675.42
Materiales y Suministros	168.06	168.80	157.89	179.83	167.80	190.30	254.57	237.10	244.54	254.52	261.17
Servicios Generales	209.51	258.89	384.61	470.98	337.13	322.65	378.89	419.93	335.95	389.44	431.64
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	203.48	98.00	132.00	138.11	116.60	143.20	140.38	137.48	139.15	172.04	160.90
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	57.08	132.95	28.14	30.43	94.39	46.69	152.27	59.39	40.92	62.79	16.57
Inversion Publica	77.15	311.92	319.28	246.26	184.36	24.89	372.16	273.77	175.00	268.84	164.28
Inversiones Financieras o Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	87.40
Participaciones y Aportaciones	182.12	133.55	53.44	17.51	31.78	-	-	-	0.24	-	
Deuda Publica	17.55	26.38	702.52	58.04	67.70	72.59	105.60	120.58	160.33	150.52	155.33
Total	2,436.19	2,808.15	3,555.07	3,068.06	3,469.02	2,906.65	3,615.43	3,863.39	3,713.65	3,770.10	3,952.71

Fuente: Portal de Transparencia y Periódico Oficial Años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.



Ayuntamiento de Mexicali

10.-Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

10.1.- Servicios Personales

(Miles de Pesos)

	XXI			XXII		Presupuesto 2019
	2014	2015	2016	2017	2018	
Remuneraciones al Personal Permanente	833,281	866,439	910,437	955,295	954,505	978,851
Remuneraciones al Personal Transitorio	42,122	51,282	53,586	48,664	48,295	57,294
Remuneraciones Adicionales y Especiales	510,200	526,047	565,124	696,346	576,692	604,722
Seguridad Social	256,844	270,951	415,954	323,006	337,839	418,852
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	463,216	496,396	669,230	593,600	554,065	567,545
Previsiones		-	-	-	-	47,500
Pago de Estimulos a Servidores Publicos	700	450	813	604	539	655
Totales	2,106,363	2,211,565	2,615,144	2,617,515	2,471,935	2,675,419

Servicios Personales. Capítulo por objeto del gasto que agrupa las **remuneraciones del personal** al servicio del Ayuntamiento (Base, Confianza, Eventual, Seguridad y Cabildo), así como las cuotas y aportaciones a las instituciones de seguridad social, derivadas de los servicios que esas instituciones prestan al personal en los términos de las disposiciones legales en vigor.

1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente. Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio. Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales. Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

1400 Seguridad Social. Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas. Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

1600 Previsiones. Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.

1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos. Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.



Ayuntamiento de Mexicali

10.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

10.2.- Materiales y Suministros

(Miles de Pesos)

	XXI			XXII		Presupuesto 2019
	2014	2015	2016	2017	2018	
Mat. De Administracion, Emision Doctos	6,076	8,416	7,648	7,882	9,111	10,895
Alimentos y Utencilios	1,668	1,893	1,452	1,900	1,955	2,370
Materiales Primas y Materiales de Produccion	-	-	-	-	209	327
Materiales y Articulos de Construccion	23,582	53,802	38,302	21,171	24,395	23,327
Productos Quimicos	1,825	2,869	6,261	4,693	6,146	6,607
Combustibles, Lubricantes,y Aditivos	97,789	114,347	111,225	141,806	158,801	168,508
Articulos Blancos, Prendas	22,035	21,758	26,493	19,791	18,946	10,803
Materiales y Suministros de Seguridad	5,386	4,714	5,868	10,362	91	51
Herramientas,Refacciones y Accesorios	31,938	46,772	39,853	36,929	34,867	38,280
Totales	190,300	254,571	237,102	244,534	254,521	261,169

Materiales y Suministros. Capítulo de gasto que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de **insumos** requeridos para el desempeño de las actividades administrativas. Incluye materiales y útiles de oficina, alimentación, materias primas y accesorias para procesamiento en equipos informáticos; productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; combustibles; y en general todo tipo de suministros para la realización de los programas institucionales.

2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos. Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.

2800 Materiales y Suministros para Seguridad. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.



Ayuntamiento de Mexicali

10.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

10.3.- Servicios Generales

(Miles de Pesos)

	XXI			XXII		Presupuesto 2019
	2014	2015	2016	2017	2018	
Servicios Basicos	144,623	161,169	150,167	161,863	120,679	162,794
Servicios de Arrendamiento	4,741	11,879	6,061	18,408	73,612	46,359
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	40,824	43,267	84,065	32,087	42,933	25,864
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	23,010	32,860	39,141	25,130	15,623	14,619
Servicios de Instalación, Reparación y Mtto	75,322	86,171	113,575	74,176	107,413	144,152
Servicios de Comunicación Social	18,112	15,869	13,737	12,880	17,034	22,038
Servicios de Traslado y Viáticos	2,635	3,378	2,862	2,443	3,346	5,121
Servicios Oficiales	11,317	22,526	5,756	4,328	4,746	4,895
Otros Servicios Generales	2,058	1,772	4,560	4,637	4,054	5,796
Totales	322,640	378,891	419,924	335,952	389,440	431,637

Servicios Generales. Capítulo por objeto del gasto que agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios indispensables para el funcionamiento del Municipio y que se contraten con particulares o instituciones del Sector Público. Incluye servicios tales como: postal, telégrafo, telefónico, energía eléctrica, agua y conducción de señales; arrendamiento, asesorías, capacitación, estudios e investigaciones; comercial y bancario; mantenimiento, conservación e instalaciones, difusión e información; así como otros servicios para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones públicas.

3100 Servicios Básicos. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

3200 Servicios de Arrendamiento. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.

3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.

3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.

3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.



Ayuntamiento de Mexicali

10.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

10.4.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios

(Miles de Pesos)

	XXI			XXII		Presupuesto 2019
	2014	2015	2016	2017	2018	
Transferencias Internas y Asignaciones	96,744	89,925	89,286	102,101	130,151	119,390
Subsidios y Subvenciones	815	674	-	-	-	-
Ayudas Sociales	45,542	49,476	48,150	37,054	41,886	41,360
Donativos	111	301	50	-	-	150
Totales	143,212	140,376	137,486	139,155	172,037	160,900

Transferencias, Asignaciones y Subsidios. Son las asignaciones destinadas al resto de la economía, sin recibir por ello contraprestación directa alguna, pero condicionando su asignación a la consecución y cumplimiento de objetivos específicos en materia política, económica y social.

4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público. Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4400 Ayudas Sociales. Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.



Ayuntamiento de Mexicali

10.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

10.5.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

(Miles de pesos)

	XXI			XXII		Presupuesto 2019
	2014	2015	2016	2017	2018	
Mobiliario y Equipo de Administración	2,149	8,441	485	5,279	7,011	3,208
Mobiliario y Equipo Educacional	220	64	7,679	165	767	350
Equipo Instrumental Medico	-	-			55	-
Vehiculos y Equipo de Transporte	40,136	57,278	48,578	19,523	32,164	13,000
Equipo de Defensa y Seguridad	3,592	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	85,096	2,641	14,256	22,179	-
Activos Biologicos	-	252	-	252		-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-		-
Activos Intangibles	571	1,130	-	1,438	609	16
Totales	46,669	152,261	59,383	40,913	62,785	16,574

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Capítulo por objeto de gasto presupuestario que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, requeridos en el desempeño de las actividades propias del Municipio.

5100 Mobiliario y Equipo de Administración. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.

5400 Vehículos y Equipo de Transporte. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas herramientas. Adicionalmente comprende refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.



Ayuntamiento de Mexicali

10.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

10.6- Deuda Pública

(Miles de Pesos)

	XXI			XXII		Presupuesto 2019
	2014	2015	2016	2017	2018	
Amortización de la Deuda Pública	12,877	32,396.00	35,263.00	39,637.00	40,452.00	42,038.27
Intereses de la Deuda Pública	56,153	68,373.00	84,378.00	117,670.00	108,244.00	110,449.73
Gastos de la Deuda Pública	3,396	1,186.00	940.00	2,926.00	1,808.00	2,341.32
ADEFAS	163	3,648.00	-	104.00	20.00	500.00
Totales	72,589	105,603.00	120,581.00	160,337.00	150,524.00	155,329.33

Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de Deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

9100 Amortización de la Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

9200 Intereses de la Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

9400 Gastos de la Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS). Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.



Ayuntamiento de Mexicali

11.- Inversión Pública

(Miles de Pesos)

	XXI			XXII		Presupuesto 2019
	2014	2015	2016	2017	2018	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	3,319	328,642	273,471	173,707	234,582	164,278
Obra Pública en Bienes Propios	21,564	43,522	300	1,284	34,259	-
Totales	24,883	372,164	273,771	174,991	268,841	164,278

Inversión Pública. Asignaciones destinadas a obra pública, desde su proyecto y planeación hasta la ejecución de la obra.

6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público. Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6200 Obra Pública en Bienes Propios. Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Fuente: Portal de Transparencia y Periódico Oficial Años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.



Ayuntamiento de Mexicali

12.- Comportamiento del presupuesto

(Millones de pesos)

	2014		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado y Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	2,244,614	2,106,317	-138,297
Materiales y Sumunistros	204,407	189,696	-14,711
Servicios Generales	174,251	321,891	147,640
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	101,220	143,212	41,992
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	136	46,528	46,392
Inversion Publica	0	24,864	24,864
Participaciones y Aportaciones	242,164	0	-242,164
Deuda Publica	87,984	0	-87,984
Total	3,087,487	2,879,794	-207,693

	2015		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado y Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	2,306,500	2,211,564	-94,936
Materiales y Sumunistros	185,713	254,571	68,858
Servicios Generales	218,270	378,894	160,624
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	114,758	140,376	25,618
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,181	152,261	149,080
Inversion Publica	69,187	372,164	302,977
Participaciones y Aportaciones	178,978	0	-178,978
Deuda Publica	101,908	0	-101,908
Total	3,178,495	3,509,830	331,335

Fuente: Portal de Transparencia y Periódico Oficial Años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.



Ayuntamiento de Mexicali

12.- Comportamiento del presupuesto

(Millones de pesos)

	2016		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado y Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	2,331,500	2,615,144	283,644
Materiales y Suministros	170,969	237,102	66,133
Servicios Generales	345,484	419,925	74,441
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	111,791	137,486	25,695
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,009	59,384	58,375
Participaciones y Aportaciones	193,952		
Inversion Publica	65,077	273,471	208,394
Deuda Publica	113,558	120,581	7,023
Total	3,333,340	3,863,093	529,753

	2017		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado y Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	2,537.03	2,617.51	80.48
Materiales y Suministros	181.13	244.53	63.40
Servicios Generales	361.17	335.95	-25.22
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	117.62	139.16	21.54
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1.36	40.91	39.55
Inversion Publica	70.62	174.99	104.37
Participaciones y Aportaciones	319.81	0.42	-319.39
Deuda Publica	151.12	160.33	9.21
Inversiones Financieras y Otras previsiones	0.10	0.00	-0.10
Total	3,739.96	3,713.80	-26.16

Fuente: Portal de Transparencia y Periódico Oficial Años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.



Ayuntamiento de Mexicali

12.- Comportamiento del presupuesto

(Millones de pesos)

	2018		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado y Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	2,555.69	2,471.94	-83.75
Materiales y Suministros	270.18	254.52	-15.66
Servicios Generales	425.97	389.44	-36.53
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	154.42	172.04	17.62
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16.00	62.79	46.79
Inversion Publica	126.48	268.84	142.36
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
Deuda Publica	161.23	150.52	-10.71
Inversiones Financieras y Otras provisiones	91.99	0.00	-32.44
Total	3,801.96	3,770.10	27.68

Fuente: Portal de Transparencia y Periódico Oficial Años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.



13.- Preguntas y Respuestas



Preguntas y Respuestas

Comportamiento del Pasivo

1.- En el Estado Financiero al 31 de diciembre del 2018 aparece por primera vez un pasivo denominado Fondo de Bienes en Garantía a largo plazo por \$ 89.18 millones de pesos.

Pregunta:

a) ¿En qué consiste este pasivo y cuál es su justificación?

Respuesta Tesorería:

Corresponde al registro de dos Fideicomisos sin estructura como se detallan a continuación:

a) Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los policías de la DSPM.	\$ 44.26 mdp.
b) Fideicomiso BRT Línea Express 1	\$ 44.92 mdp.

	\$ 89.18 mdp.

Dicho registro esta correspondido en el activo en la cuenta contable 1.2.1.3 Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos.

Servicios Personales

2.- Solicitamos un desglose del número de empleados que laboran en el Ayuntamiento de Mexicali de los años 2014 al 2018 especificando su relación laboral (Base, confianza, eventual y seguridad pública)

Respuesta Tesorería:

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.

AÑO	BASE	CONFIANZA	REL. ADMVA.	EVENTUAL	TOTAL
CANTIDAD DE EMPLEADOS AL 26 DE DICIEMBRE DE 2014	3233	417	1914	423	5987
CANTIDAD DE EMPLEADOS AL 25 DE DICIEMBRE DE 2015	3066	433	1873	621	5993
CANTIDAD DE EMPLEADOS AL 23 DE DICIEMBRE DE 2016	3239	340	1907	549	6035
CANTIDAD DE EMPLEADOS AL 22 DE DICIEMBRE DE 2017	2972	380	1909	573	5834
CANTIDAD DE EMPLEADOS AL 21 DE DICIEMBRE DE 2018	2966	382	1915	583	5846



Servicios Generales

3.- En el capítulo de Servicios Generales, comparando el ejercicio 2018 con el ejercido en 2017, existen tres incrementos notorios en el gasto que son:

Servicios de arrendamiento aumento \$55.20 mp, un incremento de 300%

Serv. Inst. Rep. Mtto. aumento \$ 33.24 mp, un incremento de 44.81%

Serv. Prof. Científicos aumento \$10.84 mp, un incremento de 25.26%

Pregunta

a) ¿A qué se debieron estos aumentos y cuál es su justificación?

Respuesta Tesorería:

Servicios de arrendamiento aumento \$55.20 mdp, un incremento de 300%

R= Se anualizó el arrendamiento de 66 patrullas, el cual durante el ejercicio 2017 contempló únicamente el periodo de agosto a diciembre, así como el arrendamiento de 40 recolectores de basura a partir del mes de mayo de 2018.

Servicio, Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación aumento \$33.24 mdp, un incremento de 44.81%

R= Dentro de este concepto, el principal incremento se presenta en la partida 35804 Servicio de recolección y manejo de desechos, derivado del servicio de traslado de basura de la unidad de transferencia a relleno sanitario. Así como por la puesta en marcha del Programa de Mueble Viejo con la instalación de centros de transferencias en puntos estratégicos de la ciudad.

Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios aumento \$10.84 mdp, un incremento de 25.26%

R= Se contrataron entre otros, el diseño de un sistema de recursos humanos, sistema de taller municipal, así como la aplicación de APP para el registro de trámites y servicios de ámbito empresarial (RETYS).



4.- Solicitamos la cuenta analítica del concepto de Servicios Profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, del ejercicio 2018 además solicitamos la siguiente información:

a) Copias de las justificaciones de cada una de las contrataciones por este concepto

Respuesta Tesorería:

RECURSO FEDERAL 2018

NO. DE PROCEDIMIENTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CONCEPTO	PROVEEDOR	MONTO	CONVENIO MODIFICATORIO
AYTOMXL-FORTASEG-2018	CONVENIOS DE PARTICIPACION	COORDINACIÓN QUE SUSCRIBEN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA Y EL CENTRO EDUCATIVO DE MEXICALI, A.C.	CENTRO EDUCATIVO DE MEXICALI, A.C.	\$ 2'100,000.00	01-AYTOMXL-FORTASEG-2018
		COORDINACIÓN QUE SUSCRIBEN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA Y EL INSTITUTO EDUCATIVO DE MEXICALI, ASOCIACIÓN CIVIL	INSTITUTO EDUCATIVO DE MEXICALI, ASOCIACIÓN CIVIL	\$ 2'100,000.00	02-AYTOMXL-FORTASEG-2018
		COORDINACIÓN QUE SUSCRIBEN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA Y LA CASA HOGAR PARA VARONES, ASOCIACIÓN CIVIL	CASA HOGAR PARA VARONES, ASOCIACIÓN CIVIL	\$ 2'200,000.00	03-AYTOMXL-FORTASEG-2018
		COORDINACIÓN QUE SUSCRIBEN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA Y CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS XICHICALCO	CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS XICHICALCO	\$ 4'800,216.80	04-AYTOMXL-FORTASEG-2018

b) Copias de cada una de las licitaciones en este concepto.

Respuesta Tesorería:

Se anexa liga donde se encuentra cada uno de los procesos realizados en el 2018. Cabe señalar que la liga es general, por lo que se deberá entrar a **NORMATIVIDAD-CONVENIOS**.

<https://www.mexicali.gob.mx/transparencia/pages/index.php>



c) Copias de cada uno de los contratos celebrados

Respuesta Tesorería:

FORTASEG 2018

No.	CONCEPTO	PARTIDA	MONTO CONTRATADO	MONTO EJERCIDO	CONVENIO	ENLACES
1	PROYECTO JÓVENES EN PREVENCIÓN	33905	2,100,000.00	2,100,000.00	CENTRO EDUCATIVO DE MEXICALI, A.C.	http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/normatividad/convenios/22ayuntamiento/056-fortaseg-centroeducativodemexicali-2018.pdf
2	PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	33905	2,100,000.00	2,100,000.00	INSTITUTO EDUCATIVO DE MEXICALI, A.C.	http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/normatividad/convenios/22ayuntamiento/057-fortaseg-centroeducativodemexicali-2018.pdf
3	PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR	33905	2,200,000.00	2,200,000.00	CASA HOGAR PARA VARONES, A.C.	http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/normatividad/convenios/22ayuntamiento/058-fortaseg-casahogarparavarones-2018.pdf
4	PROYECTO DE POLICÍA DE PROXIMIDAD Y PROYECTO DE JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	33905	4,500,216.50	4,500,216.50	CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS XOCHICALCO	http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/normatividad/convenios/22ayuntamiento/059-fortaseg-xochicalco-2018.pdf
5	EVALUACIONES DE PERMANENCIA Y NUEVO INGRESO	33905	1,706,000.00	1,438,000.00	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/normatividad/convenios/22ayuntamiento/048-cecc-2018.pdf

d) Constancias de entrega y recepción de los servicios presentados

Respuesta Tesorería:

La información se encuentra en la siguiente liga:

<http://www.obserbc.com/documentos/?top-category=ayuntamiento-de-mexicali>

Registrado con los siguientes nombres:

- 01- Oficios jóvenes en prevención
- 02- Oficio de prev violencia de genero
- 03- Oficio violencia escolar
- 04- Oficio justicia cívica
- 04- Oficio policía de proximidad
- 05- Oficio evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso

e) Copias de la documentación o reporte final de los servicios contratados

Respuesta Tesorería:

La información se encuentra en la siguiente liga:

<http://www.obserbc.com/documentos/?top-category=ayuntamiento-de-mexicali>

Registrado con el nombre:

Detalle otros servicios profesionales, científicos y técnicos



f) Copias de los pagos realizados por estas contrataciones

Respuesta Tesorería:

La información se encuentra en la siguiente liga:

<http://www.obserbc.com/documentos/?top-category=ayuntamiento-de-mexicali>

Registrado con los siguientes nombres:

- 01- Pago proy jovenes en prev
- 02- Pago proy violencia de genero
- 03- Pago proy violencia escolar
- 04- Pago proy policia prox y justicia civica
- 05- Pago evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

5.- En este capítulo del Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en el concepto de transferencias internas en 2018 se incrementó en \$ 28.05 mp con respecto al ejercicio 2017.

Pregunta

a) ¿A qué se debe este aumento y cuál es su justificación?

Respuesta Tesorería:

La información se encuentra en la siguiente liga:

<http://www.obserbc.com/documentos/?top-category=ayuntamiento-de-mexicali>

Por el concepto de transferencias internas solicitamos lo siguiente:

1. Una relación de la dispersión de los 130 mp.

Respuesta Tesorería:

La información se encuentra en la siguiente liga:

<http://www.obserbc.com/documentos/1-detalle-de-transferencias-internas-2018/>

Con el nombre:

- Detalle de Transferencias internas



2. En el capítulo de Transferencias Internas y Asignaciones del ejercicio 2018, en el concepto de ayudas sociales solicitamos lo siguiente:

a) Quienes las reciben y como se justica la ayuda que se otorga, no como se comprueba contablemente.

Respuesta Tesorería:

La información se encuentra en la siguiente liga:

<http://www.obserbc.com/documentos/2-detalle-de-ayudas-sociales-2018/>

Con el nombre:

- Detalle de Ayudas sociales

b) Quien autoriza estas erogaciones, no quien lo paga o quien lo tramita.

Respuesta Tesorería:

El H. Ayuntamiento Constitucional, desde el momento en que se autoriza el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal que incluye los conceptos de Ayuda Social.

c) Relación de personas o empresas que reciben este beneficio, señalando nombre, monto recibido y razón por la que se le otorgo la ayuda y que entidad o dependencia la entrego.

Respuesta Tesorería:

La información se encuentra en la siguiente liga:

<http://www.obserbc.com/documentos/2-detalle-de-ayudas-sociales-2018/>

Con el nombre:

- Detalle de Ayudas sociales



Presupuesto 2019

6.- En el ejercicio 2018 el capítulo de servicios personales presentó una disminución con respecto al ejercicio 2017, acumulando dos ejercicios con tendencia hacia la baja en este gasto, sin embargo para el ejercicio 2019 se presupuestó \$2,675.42 millones de pesos, un incremento de \$ 203.48 millones de pesos con respecto a lo ejercido 2018.

Pregunta

a) ¿A qué se debe este aumento y cuál es su justificación?

Respuesta Tesorería:

Básicamente se encuentra en los siguientes conceptos:

40 mdp de reserva para ajuste salarial al personal de base, para soportar la negociación de las Condiciones Generales de Trabajo 2019.

23 mdp para el pago de Seguros de Vida.

21.8 mdp costo provisionado para incrementar de 6 a 7 U.M.A.S. las aportaciones fijas, al IMSS del personal policiaco.

7.5 mdp para recategorización del personal de base que ha permanecido estático por lo menos desde 2015.

4.9 mdp por incremento de 27 plazas para bomberos

Así como la presupuestación de las partidas de sueldos y prestaciones de las plazas que se encontraban vacantes al cierre del ejercicio 2018.

7.- En Servicios Generales existen dos aumentos si comparamos lo ejercido en 2018 con el presupuesto 2019.

Servicios Básicos hay un aumento de \$ 42,115 mp, 35 % incremento

Serv. Inst. Rep. Mtto. Un aumento de \$ 36.74 mp, 34 % de incremento

Pregunta

a) ¿A qué se debe este aumento y cuál es su justificación?

Respuesta Tesorería:

Servicios Básicos hay un aumento de \$42.115 mdp, 35% incremento

Principalmente se encuentra en la partida 31101 Energía eléctrica, en razón del incremento en las tarifas de la CFE.

Servicio, Instalación, Reparación y Mantenimiento y Conservación

Básicamente se debe al incremento en la partida 35804 Servicio de recolección y manejo de desechos, derivado del servicio de traslado de basura de la unidad de transferencia a relleno sanitario, que por resolución judicial durante el ejercicio 2018, se restituyó la concesión a la empresa Promotora Ambiental La Laguna S.A. de C.V.; así como el arrendamiento de maquinaria para el traslado de la basura.

Cabe mencionar que en 2018 su ejercicio se registraba en la partida 32601 arrendamiento de maquinaria y herramientas.



14.- Estado de Situación Financiera a Diciembre 2018

Fuente: www.mexicali.gob.mx/transparencia





Este Público:

Cuenta Pública 2018
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Pasivo)

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

CONCEPTO	2018	2017	CONCEPTO	2018	2017
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	483,053,399	385,805,892	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	706,028,636	927,935,441
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,749,430	7,998,494	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	24,020,850	31,913,220	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	2,415,457	2,474,791	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	4,640,526	6,215,221
Otros Activos Circulantes	0	3,065,561	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	512,243,156	411,257,958	Otros Pasivos a Corto Plazo	11,009,976	11,750,513
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	781,728,138	945,905,175
Inversiones Financieras a Largo Plazo	113,198,994	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	24,018,827	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0
Bienes Intangibles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,184,274,354	3,368,942,155	Documentos por Pagar a Largo Plazo	911,732,480	923,747,553
Bienes Muebles	1,071,120,218	1,093,636,250	Deuda Pública a Largo Plazo	1,010,735,281	1,031,187,056
Activos Intangibles	45,020,379	41,410,624	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	89,180,668	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	1,611,648,729	1,574,934,609
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	2,393,377,867	2,520,839,784
Total de Activos No Circulantes	5,413,622,937	4,448,007,954	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	5,925,866,093	4,857,265,912	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,894,594,641	1,857,871,286
			Aportaciones	1,055,020,288	1,055,020,288
			Donaciones de Capital	839,574,553	802,850,978
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,837,893,585	679,383,945
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	447,624,802	306,000,138
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,241,106,079	84,938,019
			Reservas	-126,817,912	-89,081,565
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	275,980,617	287,478,373
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	3,532,488,226	2,336,425,231
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	5,925,866,093	4,857,265,912

Este estado de cuenta va acompañado de los Estados Financieros y sus notas, que respectivamente concuerdan y son responsables del mismo.

Gustavo Sánchez Vázquez
Presidente Municipal

Saúl Martínez Carrillo
Tesorero Municipal



15.- Notas a los Estados Financieros

Fuente: www.mexicali.gob.mx/transparencia



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A).-NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 1. Personalidad jurídica, patrimonio, principales atribuciones, órganos de gobierno y servidores públicos responsables del manejo y administración de la cuenta pública.

PERSONALIDAD JURIDICA Y MARCO LEGAL

El Municipio de Mexicali, tiene su origen simultaneo al del Estado de Baja California, habiendo sido decretado el 30 de enero de 1952 y representado la división territorial, política y administrativa del Estado.

El actual Ayuntamiento que inicio el 1º. De diciembre de 2016, se integra por el Presidente Municipal, un Cabildo integrado por ocho Regidores elegidos por mayoría relativa y siete por el principio de representación proporcional y un Síndico Procurador.

El Municipio de Mexicali, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y se administra de acuerdo a los ordenamientos legales que lo rigen siendo principalmente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Baja California
- Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Baja California.
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California
- Ley de Ingresos Municipal.
- Presupuesto de Egresos
- Plan de Desarrollo Municipal.
- Documentos de planeación, programación y presupuesto

El Municipio de Mexicali, bajo el principio del Municipio Libre, tiene facultades de acuerdo a disposiciones constitucionales para suministrar los servicios públicos consistentes en la seguridad pública y tránsito, alumbrado público, recolección de basura, panteones, mercados, parques y jardines principalmente.

El Municipio percibe ingresos por el cobro de contribuciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal y en su respectiva Ley de Ingresos que incluye Participaciones Federales y Estatales, se divide para el ejercicio de su gobierno en Delegaciones Municipales siendo las siguientes:

- Delegación Algodones
- Delegación Batáquez
- Delegación Benito Juárez
- Delegación Cerro Prieto
- Delegación Ciudad Morelos
- Delegación Colonias Nuevas
- Delegación Estación Delta



- Delegación González Ortega
- Delegación Guadalupe Victoria
- Delegación Hechicera
- Delegación Hermosillo
- Delegación Progreso
- Delegación San Felipe
- Delegación Venustiano Carranza

Los principales funcionarios del XXII Ayuntamiento de Mexicali son los siguientes:

<i>NOMBRE</i>	<i>CARGO PUBLICO</i>
<i>Gustavo Sánchez</i>	<i>Presidente</i>
<i>Vásquez</i>	<i>Municipal</i>
<i>Blanca Irene</i>	<i>Síndico Procurador</i>
<i>Villaseñor Pimienta</i>	
<i>Jesús Antonio</i>	<i>Secretario del</i>
<i>López Merino</i>	<i>Ayuntamiento</i>
<i>Saúl Martínez</i>	<i>Tesorero Municipal</i>
<i>Carrillo</i>	
<i>Oscar Ortega Vélez</i>	<i>Oficial Mayor</i>

Nota 2. Bases para la preparación de los estados financieros y principales políticas contables

2.1 Bases para preparación de los Estados Financieros.

a) En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a través de distintas Publicaciones que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) ha emitido entre otros los siguientes documentos:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos
- Plan de Cuentas
- Clasificación Programática
- Clasificador por rubro de Ingresos
- Normas y Metodología para la emisión de información financiera para determinar los momentos contables de los ingresos
- Clasificador por objeto del gasto
- Clasificación funcional del gasto
- Clasificador por tipo de gasto
- Principales reglas de registro y valoración de Patrimonio
- Manual de Contabilidad Gubernamental



- Instructivo de manejo de cuentas
- Modelo de asientos para el registro contable
- Guías Contabilizadoras
- Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del ente público y características de sus notas.
- Matrices de conversión para la Armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los estados financieros es costo histórico.

c) Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental aprobados por CONAC y publicados en el Diario Oficial de la Federación para su difusión.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro de integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por CONAC aplicará las siguientes:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas Por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

2.2. Principales políticas contables.

A continuación se mencionan las políticas y prácticas contables significativas utilizadas por el Ayuntamiento en la preparación de los Estados Financieros.

a) Agrupación de cuentas.

Actualmente se continua con la implementación de Armonización Contable, la cual ya contempla la clasificación de las operaciones, con ciertas excepciones, de acuerdo con los rubros y conceptos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) emitidos por CONAC.



b) Inversiones en valores realizables.

Los valores realizables se encuentran representados por depósitos bancarios a corto plazo, registrándose a su valor de mercado. Los rendimientos sobre los depósitos se reconocen en el Estado de Ingresos y Egresos conforme se devenguen.

c) Fluctuaciones cambiarias.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y la de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, los cuales se registran en cuentas complementarias.

d) Almacenes.

Los almacenes de materiales de consumo se valúan a precios promedios.

e) Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles.

Los bienes inmuebles y muebles se reconocen a su valor de adquisición.

Las construcciones y obras en proceso se capitalizan al activo no circulante y se disminuyen al concluir la obra, cumpliendo con la Ley General de Contabilidad de Gubernamental, así como las normas de información financiera y el Reglamento para uso de bienes del patrimonio.

f) Ingresos y Egresos.

Los ingresos se reconocen y registran cuando se recaudan y los gastos cuando se devengan.

Las participaciones federales y estatales se registran de acuerdo a los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y colaboración administrativa, el Municipio de Mexicali se apega a la normatividad de estos convenios.

Los depósitos bancarios se registran con base a la información generada por recaudación de rentas.

Las disposiciones de recursos se efectúan mediante la expedición de cheque, o transferencia electrónica.

g) Efectos de la inflación en la información financiera.

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan han sido determinadas sobre valores históricos y en consecuencia no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.

h) Obligaciones de carácter laboral.

Las indemnizaciones que el Ayuntamiento deberá pagar a los servidores públicos, afectan los resultados de operación del año en que se cumpla el laudo, cuantificando el pasivo exigible por este concepto, conforme a la Ley del Servicio Civil al servicio de los poderes del estado, municipios e instituciones descentralizadas de Baja California.



i) Registros de información presupuestal y financiera.

Para efectos de registro, la información presupuestal y financiera de las cuentas contables, partidas e incisos presupuestales están bajo la siguiente base:

- Cuentas.- acorde con la clasificación del manual de contabilidad emitido por CONAC.
- Partidas.- acorde con el clasificador por objeto del gasto emitido por CONAC.
- Incisos.- acorde con el clasificador por rubro de ingresos emitido por CONAC.

B).-NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO CIRCULANTE

I.- Notas al Estado de Situación Financiera

Nota 3. Efectivo y equivalentes

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad de recursos propios de libre disposición con los que cuenta el Ayuntamiento para hacer frente a los compromisos que derivan de su operación normal y propia; además incluye recursos federales que serán utilizados para obras y programas que se encuentren en proceso los cuales están restringidos para el uso y destino previamente etiquetados.

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</i>
FONDOS FIJOS	\$ 694,768
DEPOSITOS EN GARANTIA POR ARRENDAMIENTO	40,000
SUB TOTAL FONDOS FIJOS Y DEPOSITOS	734,768
BANCOS DISPONIBLES	178,850,069
INVERSIONES MERCADO DE DINERO	303,468,562
SUBTOTAL BANCOS DISPONIBLE (1)	482,318,631
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 483,053,399



El efectivo y equivalentes se integran como sigue:

1) A continuación, se desglosa la integración del Saldo de Bancos:

SALDO EN BANCOS DE PROGRAMAS FEDERALES	\$ 140,061,800
SALDO EN BANCOS DE RECURSOS PROPIOS	\$342,256,831
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$482,318,631

Nota 4. Derecho a recibir efectivo o equivalentes-.

Corresponde a los derechos que tiene el Municipio a recibir efectivo, bienes o servicios.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran como sigue:

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
CUENTAS POR COBRAR	\$ 700,000
CHEQUES DEVUELTOS	627,019
PRESTAMOS A EMPLEADOS	302,464
ANTICIPOS A ISSSTE CALI CON TERRENOS	332,000
LANZACRETOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.	642,691
OTROS DEUDORES DIVERSOS	145,276
TOTAL	\$ 2,749,450

Nota 5. Derechos a recibir bienes o servicios

Anticipo a contratistas por obras públicas. **\$24,026,850**

Nota 6. Almacenes.

El inventario de materiales de consumo se integra como sigue:

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
MATERIALES Y ARTICULOS DE OFICINA	74,614
ALUMBRADO PUBLICO	1,679,500
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	659,343
TOTAL	\$ 2,413,457



ACTIVO NO CIRCULANTE

Nota 7. Derecho a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

Los Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo se integran como sigue:

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</i>
FIDEICOMISO HSBC (1)	\$ 24,018,027
FIDEICOMISO DSPM (2)	44,267,213
FIDEICOMISO LINEA EXPRESS 1 (2)	44,913,755
TOTAL	\$ 113,198,995

(1) El saldo de esta cuenta corresponde a depósito en garantía establecido en el Contrato de crédito 9482 otorgado a favor del Ayuntamiento por parte de BANOBRAS.

(2) El importe de estas cuentas corresponde al saldo de los Fideicomisos según estado de cuenta al 31 de diciembre de 2018.

Nota 8. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.

Los bienes inmuebles y construcciones en proceso se integran como sigue:

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</i>
TERRENOS (1)	\$ 1,001,958,667
EDIFICIOS PÚBLICOS	1,317,174,260
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	100,433,853
AREAS VERDES	1,517,421,026
PANTEONES	247,286,548
TOTAL	\$ 4,184,274,354

(1) Su valor se actualiza tomando como base los importes de la tabla de valores catastrales aprobada para el Municipio de Mexicali, B.C.



Nota 9. Bienes muebles.

Los bienes muebles se integran como sigue:

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</i>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 83,026,805
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,720,617
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO	583,520
EQUIPO DE TRANSPORTE	582,555,477
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	70,760,148
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	325,482,651
TOTAL	\$ 1,071,129,218

Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición y no se están depreciando.

Nota 10. Activos Intangibles.

Los Activos Intangibles se integran como sigue:

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 31 DE DICIEMBRE 2018</i>
SOFTWARE	\$ 41,965,426
LICENCIAS	3,054,944
TOTAL	\$ 45,020,370

Es importante señalar que se tiene registrado en Activos Intangibles el sistema de SOFTWARE adquirido por la Administración Municipal del XX Ayuntamiento, que contenía el paquete que integran el sistema de armonización contable (SIGOB), sin embargo, al no ser recibido por el XXI Ayuntamiento de Mexicali, se procedió a demandar penalmente el incumplimiento de contrato por parte del proveedor mismo que a la fecha continua sin recibirse la sentencia judicial correspondiente.



PASIVO CIRCULANTE

Nota 11. Cuentas por pagar a corto plazo.

Cuentas por pagar a corto plazo.

Los saldos de estas cuentas se integran de la siguiente manera:

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</i>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR (1)	505,584,491
PROVEEDORES	179,824,342
CONTRATISTAS Y TRANSFERENCIAS POR PAGAR	16,783,278
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (2)	26,501,182
OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO (3)	37,385,353
*TOTAL A CORTO PLAZO	\$ 766,078,636

Nota 12. Fondos y bienes en garantía a corto plazo.

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</i>
DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	\$ 2,446,945
DEPÓSITOS POR REMATE DE B. INMUEBLES	977,133
DEPOSITOS POR CONVENIO	1,030,000
OTROS FONDOS E INTERESES EN GARANTIA	186,448
TOTAL	\$ 4,640,526

Nota 13. Otros pasivos a corto plazo.

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 31 DE DICIEMBRE 2018</i>
DEPOSITOS POR IDENTIFICAR	6,499,905
INGRESOS POR CLASIFICAR INFONAVIT	2,199,299
INGRESOS POR RECUPERAR	2,310,772
TOTAL	\$ 11,009,976



PASIVO NO CIRCULANTE

Nota 14. Documentos por pagar a largo plazo.

Se integra por las retenciones y contribuciones por pagar al instituto de seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI).

Se muestra tabla con la integración de los importes mismos que se derivan de dos convenios de fecha 29 de noviembre de 2013:

<i>CONCEPTO</i>	<i>CONVENIO 1</i>	<i>CONVENIO 2</i>	<i>TOTAL</i>
IMPORTE ADEUDO	\$519,258,388	\$ 86,530,832	\$ 605,789,220
ABONO	80,000,000	2,000,000	82,000,000
SALDO POR LIQUIDAR	\$439,258,388	\$ 84,530,832	\$ 523,789,220
+ ADEUDOS NO CONVENIDOS			81,472,401
- PAGOS EFECTUADOS XXI	AYUNTAMIENTO		23'203,142
- PAGOS EFECTUADOS XXII	AYUNTAMIENTO		70'325,999
TOTAL ADEUDO ISSSTECALI			\$ 511,732,480

El monto del adeudo a Largo Plazo a ISSSTECALI por la cantidad de \$511'732,480, proviene de omisiones del entero de retenciones y de aportaciones del XX Ayuntamiento de Mexicali.

El XXII Ayuntamiento de Mexicali ha venido enterando de manera oportuna el pago de las cuotas retenidas, así como de las aportaciones y demás conceptos al (ISSSTECALI) que se han generado a partir del primero de diciembre del 2016, además de efectuar pagos por \$70'325,999 a cuenta del adeudo heredado durante la presente administración.

Nota 15. Deuda Pública

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</i>
BANOBRAS CRÉDITO 9482	\$ 698,891,880
BANOBRAS CRÉDITO 11036	311,843,401
TOTAL DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	\$ 1,010,735,281



a) Línea de Crédito 9482 con BANOBRAS de los cuales se ejercieron \$798'469,525.80, contratado el 18 de marzo 2011 con vencimiento el 1 de abril del 2031, pagaderos mensualmente con una tasa de interés de TIIE + 1.68%, tasa que se ajustará atendiendo a la calificación que emitan anualmente empresas calificadoras internacionales; reteniéndose en garantía el 28.5 % de las participaciones federales que tenga derecho a recibir el Ayuntamiento. A la fecha de cierre se aplica la tasa de TIIE + 1.61%

Se tiene contratado un “Dispositivo de Soporte Crediticio mediante el cual se cubra el riesgo de aumento en la TIIE fijando un límite superior o tasa techo del 10% (diez por ciento), mismo que consiste en un CAP o instrumento financiero de cobertura del riesgo de intereses, que limita el posible incremento de la tasa de interés variable o seguro de tasa.”

b) Línea de Crédito 11036 con BANOBRAS por \$401,453,574 ejercido en su totalidad, contratado el 20 de junio 2013 con vencimiento el 20 de junio del 2033 y pagos mensuales de capital e intereses con una tasa TIIE + 2.16%, tasa que se ajustará atendiendo a la calificación que emitan anualmente empresas calificadoras internacionales; reteniéndose en garantía el 18.8 % de las participaciones federales que tenga derecho a recibir el Ayuntamiento. A la fecha de cierre se aplica la tasa de TIIE +3.42

Nota 16. Contingencias y compromisos

- Actualmente se tiene una demanda de fecha 19 de junio de 2014 ante las instancias legales correspondientes, contra quien resulte responsable, por la creación de un fideicomiso constituido con ACTINVER, S. A. por un presunto manejo irregular por un monto de \$ 189,004,382
- Con fecha 18 de marzo del 2015, la Administración Local de Auditoría Fiscal de Mexicali notificó el acta final del crédito fiscal según consta en resolución números 500-40-00-09-02-2013-855, el crédito fiscal es por la cantidad de \$108,933,148.67, importe determinado en base a la auditoria número PVM4200001/130700015, el periodo de revisión es del 1 abril 2012 al 31 de enero 2013. Al respecto, la Administración municipal interpuso demanda de nulidad, siendo con fecha 23 de mayo de 2016, que se decretó en definitiva la suspensión de la ejecución del acto controvertido, como consecuencia, la parte demandada interpuso recurso de reclamación en contra de la suspensión definitiva, el cual está por resolver por parte de las autoridades jurisdiccionales. Actualmente el expediente se encuentra en proceso para emitir la sentencia.
- Con fecha 30 de mayo de 2017 le fue notificada al XX Ayuntamiento, liquidación de parte de la Autoridad Fiscal determinándose un crédito fiscal por monto de \$150,951,469.62; lo anterior como resultado de la orden de visita número PMV4200001/16 relativos a los periodos fiscales comprendidos del 01 de febrero de 2013, al 31 de diciembre de 2013 y del 01 de agosto de 2015, al 31 de octubre de 2015. Con fecha 12 julio de 2017, se interpuso demanda de nulidad por parte del XXII Ayuntamiento.
- Sobre el litigio existente, relacionado con la empresa Promotora Ambiental de la Laguna, S. A. de C. V. (PASA), se informa por una parte, que en cuanto al juicio ordinario civil con número de expediente 1148/2015, con fecha 19 de febrero de 2018, se dieron por admitidas las pruebas ofrecidas.



Por otra parte, existe un amparo en revisión ante el Tribunal Colegiado de Distrito, mismo que se encuentra pendiente de resolución. Por lo cual, es de considerarse que el pasivo contingente no es cuantificable a la fecha.

II.- Notas al Estado de Actividades.

Nota 17.- Ingresos y Otros beneficios

Corresponde a los Ingresos acumulados por rubro de ingresos, obtenidos durante el ejercicio fiscal 2018.

<i>CONCEPTO</i>	<i>SALDO</i>
IMPUESTOS	\$
	888,971,229
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3,942,491
DERECHOS	344,415,397
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	35,248,482
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,901,620
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	206,942,351
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,578,181,775
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	253,063
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	4'059,856,408

Nota 18.- Gastos y Otras Pérdidas

Corresponde a los Gastos realizados durante el ejercicio fiscal 2018, por rubro de Gasto.

<i>CONCEPTO</i>	<i>2017</i>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,114,354,385
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	172,097,857
INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA	110'052,384
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,643,792
INVERSION PUBLICA	213,083,187
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	3,612,231,605



III.- Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Nota 19.- A continuación se mencionan las principales variaciones del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

- a) Se incrementa el patrimonio por el resultado del ejercicio, por un monto de \$ 447,624,803 derivado del registro de ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2018.
- b) Durante el ejercicio 2018 se recibieron por concepto de donaciones de terrenos un monto de \$ 36,932,875 las cuales derivan del cumplimiento de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California y el Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California.

IV.- Notas al Estado de Flujo de efectivo.

Nota 20.- A continuación se detalla el análisis de saldos inicial y final de efectivo y equivalentes como sigue:

<i>CONCEPTO</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
EFFECTIVO EN BANCOS E INVERSIONES	365,128,124	482'318,630
FONDOS DE AFECTACION ESPECIFICA	637,768	694,769
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	40,000	40,000
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	365,805,892	483'053,399

C).- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Nota 21. Cuentas de Orden

21.1. Rezago de contribuciones fiscales por cobrar.

Corresponde al rezago de contribuciones por cobrar al 31 de Diciembre de 2018.

<i>CONCEPTO</i>	<i>SALDO</i>
IMPUESTO PREDIAL	606,707,478
MULTAS MUNICIPALES	240,045,082
MULTAS FEDERALES	90,587,008
FOMENTO DEPORTIVO	91,006,122
TOTAL	\$ 1,028,345,690



21.2 Convenio de fraccionamientos

Corresponde a la donación de terrenos a favor del Ayuntamiento, conforme al porcentaje establecido en el Reglamento de Fraccionamientos, sobre los cuales no se ha formalizado la traslación de dominio.

CONCEPTO	SALDO
SAN FELIPE BEACH CLUB	\$ 53,232,327
RANCHO EL DORADO	688,305,317
RANCHO EL DORADO II	305,798,558
RANCHO EL DORADO III	32,918,508
HACIENDA BEACH	20,307,759
VISTA DEL VALLE PACIFICA RESIDENCIAL	3,492,966 4,805,309
TERRAZAS DEL LAGO	11,662,868
LOS MANANTIALES	5,969,570
VISTA DEL MAR	15,068,574
VALLE DE LAS MISIONES	30,853,086
LA GLORIA	4,291,574
SAN RAFAEL	5,526,336
MODIF. VENTANA DEL MAR	54,283,630
PLAYA ESTRELLA	5,497,960
SESVANIA	2,832,433
EL ENCANTO 11	1,422,410
LA CONDESA TORROJA	7,360,263
CENTRO CIVICO S. F.	3,840,493
OASIS SUBURBANO 2	8,107,542
ALTARIA RESIDENCIAL	23,068,093
OTROS	6,461,180
TOTAL	\$ 1,295,106,756



21.3 Avaluos y garantías.

<i>CONCEPTO</i>	<i>SALDO</i>
GARANTIA CREDITO DIRECTO CUMM	\$ 43,842,624
<i>TOTAL</i>	\$ 43,842,624

Contrato de Crédito celebrado por el Consejo de Urbanización de Mexicali (CUMM) con la Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (COFIDAN), quedando como obligado solidario el Municipio de Mexicali, el cual tiene como plazo de vencimiento marzo 2022.

21.4 Otros saldos a revelar.

<i>CONCEPTO</i>	<i>TOTAL</i>
RECUPERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (1)	\$ 5,792,059
REGULARIZACION DE BIENES INMUEBLES (2)	617,868,471
VÍAS PÚBLICAS (3)	15,300,083,402
INVERSIONES NO RECUPERADAS (4)	1,000,000
<i>TOTAL</i>	\$ 15,924,743,932

1).- Corresponde a préstamos otorgados a pequeños comerciantes pendientes por recuperar desde 1999.

2).- Bienes Inmuebles irregulares y por asignación.

3).- Corresponde a derechos de vías públicas las cuales se les da el valor catastral, tal y como se encuentran registrados en el padrón de bienes municipales y como lo establece el Consejo de Armonización Contable.

4).- Inversiones no recuperadas por depósitos efectuados en Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P.

